

Los riegos de Cuevas

Reflexiones sobre los trabajos de alumbramiento
de aguas

PREÁMBULO

Al deslizarnos por el sendero de la vida, vamos persiguiendo un más allá mejor.

La acometida de la mayor parte de las cosas, de transcendental importancia, tuvo por base la ilusión.

Colón cruzó el misterioso Océano, impulsado por la ilusión de hallar un nuevo mundo.

Se tira el grano a la tierra, con la ilusión de recoger ciento por uno.

El hombre horada las profundidades, ilusionado de hallar el criadero de mineral que ha de enriquecerle.

Yo mismo, en este momento, me propongo estudiar el importante asunto de nuestros riegos, azuzado por la ilusión de poder ayudar con algo a la solución del problema planteado y sin resolver, hace ya muchos años, y que se pueda, al fin, lograr un bien tan necesario a mi querido pueblo.

Pero, debido a los progresos de la época actual, hay necesidad de reconocer que, ese incentivo, que tanto influyó en la actividad humana, debe ir desapareciendo de la imaginación, para ajustar nuestros actos a la razón que, sirviéndose de la ciencia, ilumina espléndidamente los sentidos, en la investigación de los más ocultos secretos de la Naturaleza.

Ya Colón, que generalmente se le consideró un visionario, espuso a la Comunidad del convento de la Rabida los razonamientos científicos que demostraban la posibilidad de la existencia de otras tierras.

El agricultor, abandona la rutina para servirse de la metálica, la meteorología y la química, y remueve el suelo, para conocer sus componentes y aportar a él los elementos que le faltan, y que pueda rendir una cosecha calculada, matemáticamente, a priori.

El minero deja el camino de la aventura y sigue el que le

traza el ingeniero, para encontrar con exactitud geométrica, el filón.

El zahorí queda anulado por el geólogo.

La brújula es el potente faro que despeja las tinieblas en las profundidades de la tierra y señala el camino que debemos seguir, en las ignotas extensiones del Océano.

Los trabajos de alumbramiento de aguas, llevan inherente el encanto de lo misterioso, a la vez que el interés descomunal, que representa, el hayazgo de un manantial permanente, que es vida inagotable. Aquí es donde algunas veces es menester del acicate de la ilusión; pero sin dejarnos dominar por ella, basta el punto de que nos ciegue, la obtinación de pretender quimeras. Cuando se opera en campo que, geológicamente estudiado, acuse la posibilidad de encontrar un venero, suponiendo que corra por la falla, que precisamente, se ha de alcanzar en la confluencia de formaciones diferentes, sedimentosas de acarreo; o bien, al romper con la quebrada de la roca eruptiva, que es objeto de perforación, natural es, forjar fantásticos cálculos, sobre el alcance potencial de lo que se persigue. Pero cuando se conoce aquello que buscamos o cuando se puede de antemano conocer, porque depende de nuestra voluntad saberlo, es una insensatez dejar de aprovechar esos conocimientos y seguir a ciegas, forjando castillos en el aire, que al carecer de base se derrumban pronto.

En los trabajos que realizamos para aumentar los alumbramientos de aguas que tenemos en el río, nos sucede mucho de esto último, y la prudencia aconseja que no debe guiarnos otro estímulo que el deseo de captar todas cuantas aguas llegan al lugar de nuestra acometida. La cuantía pudiera saberse con un poco empeño de nuestra parte, como nos proponemos demostrar, pero bien visto no hace al caso, puesto que no hay otro lugar donde elegir; las que haya hay que recogerlas, si muchas mas son la tierras dispuestas para utilizarla; si fueran pocas en algo aumentarían el caudal que en la actualidad tenemos.

Desde hace mas de ochenta

años, estamos empeñados en esta faena, y hasta ahora nos hallamos casi como al principio; tenemos bastante agua, cuando corre, naturalmente, por la superficie; cuando cesa de correr sufrimos, la escasez. No basta aún la enseñanza de la experiencia, para demostrarnos que de la manera que se realizan los trabajos es un vano empeño, una quimera lo que perseguimos? Debemos convencernos de ello y variar de procedimiento.

Hemos desperdiciado mucho tiempo en tentativas infructuosas, por nuestra proverbial desidia; porque nunca nos cuidamos de estudiar a fondo este trascendental asunto, ni siquiera nos movimos para inspeccionar su desenvolvimiento y hasta por no hacer nada nos dejamos conducir por personas incompetentes, negadas por completo a las prácticas científicas que son las que enseñan la verdadera manera de conducirse en asuntos de la índole del que nos ocupa, que se guiaban por augurios de zahorís y por los espejismos de tradicionales cuentos.

Hora es ya de que cese tal estado de cosas y que se relequen al olvido para pensar seriamente en el vital asunto, y abordar con decidido interés la solución del problema de nuestros riegos.

Lo primero es conocer en lo posible las condiciones en que se encuentra aquello que pretendemos, conseguido, entonces podremos ir mas directamente al lugar de nuestro deseo. Desechemos lo fantástico, y amoldemos nuestras aspiraciones, a lo que se deduzca del estudio de la razón y de la experiencia.

A que nos tracemos esta norma de conducta se dirigen las ideas que nos proponemos verter en estas cuartillas, con la aspiración única, de que sean recogidas, por personas, mas verdaderas que nosotros, en la materia, para que de ellas deriven consecuencias y juicios que puedan ser útiles, y llegar con mas seguridad a la meta de nuestros deseos.

G. José Bernabé y Soler.

Sr. Don Diego Soler Flores
Cuevas.

Mi querido amigo: Tengo ver-

dadero interés en que des cabida en las columnas de tu periódico para conocimiento del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación y de todos los hijos de Cuevas, la relación de hechos que paso a exponer.

Hace tres años en el mes de Julio se presentó en esta su casa una respetable comisión compuesta por los señores, Juez de Instrucción, D. Augusto Parraga, D. Baltasar Bravo y D. José Martínez Alvarez de Sotomayor, manifestándome el gran interés que tenían por encontrar un local que reuniese las condiciones necesarias para instalar en él el Juzgado de Instrucción y el Municipal, a fin de que el Sr. Ministro en su próxima visita a la Ciudad pudiera apreciar personalmente las facilidades que el pueblo daba para que no fuese suprimido el Juzgado de Instrucción. Siendo de cuenta del Ayuntamiento las reparaciones necesarias del inmueble, para presentarlo digno de las Autoridades que lo habían de ocupar. Y en el caso favorable de quedar definitivamente instalados se trataría de las condiciones de arriendo. Habiéndoles manifestado que yo solo era uno de los compropietarios, les invité a trasladarnos a la casa cortijo de D. Moisés Guirado, en la que reunidos con los demás condueños, hizo uso de la palabra en nombre de todos, el Sr. Juez haciéndoles presentes las pretensiones ya relatadas, que fueron aceptadas por todos, por redundar en beneficio de la ciudad; siéndoles entregadas las llaves.

Conseguida la estabilidad del Juzgado de 1.ª Instancia, e instalados ambos Juzgados en el inmueble a que hago referencia, procedimos con D. Francisco Soler y D. Baltasar de Haro al trato del arriendo anual que quedó convenido en el precio de pesetas 2.400.

Hoy tengo que manifestar con pena que nada de lo ofrecido se ha cumplido. Las reparaciones no se han hecho; antes por el

contrario se ha destechado alguna habitación, a la que solo faltaban dos maderos, y cuya reparación, ofrecida, habría resultado menos costosa que la destrucción realizada contra derecho y ofertas.

El alquiler ha corrido la misma suerte, puesto que en tres años no hemos percibido ni un céntimo, y cuando esperábamos cobrar un año de alquiler el día 15 del actual, plazo que me indicó el Sr. Alcalde, me comunicó mi hermano político D. Moisés Guirado que la citada autoridad solo paga medio año, a razón de 1.700 pesetas anuales.

No quiero tomarme el derecho a los comentarios; los dejo para que lo haga el mejor Censor; el pueblo de Cuevas. Solo he da manifestar la creencia que tengo de no merecer nuestro comportamiento la conducta con nosotros seguida.

Me veo precisado a hacer públicos los hechos relatados, a fin de que conocidos por los hijos de Cuevas, al llevar el asunto a los tribunales, no crean en mi acción otro móvil que la defensa de sagrados intereses. Lamentamos lo sucedido, que hace caer en el ridículo al pueblo al que tanto quiero.

Gracias mil anticipadas de tu amigo y pariente

Miguel J. Soler.

Partaloba-28. 7.30.

Hasta abierta al Alcalde

Parodiando la carta del *Tren Expreso* de Campoamor.

Mi carta no feliz, señor Alcalde, cuento os dará de la persona mía. Yo soy el bardo que suspira en valde derramando en el pueblo su poesía.

Cuando llegue esta carta a su censura, la feria original con que ha querido endulzar a la gente su amargura, ya será de las sombras del olvido.

Por darle cauce a la tristeza mía dejo que el alma al escribir le grite. ¡Su manía, es la bárbara manía del que quiere que un muerto resucite!

Hundiéndose mi pueblo en el abismo sin que se pueda vislumbrar la senda que lo pueda salvar... ¡hasta a mí mismo me parece su historia una leyenda!

Me rebelo a escribir; pero es preciso, aunque mane dolor cada cuarteta... ¡Fuisteis alcalde por que el pueblo quiso; yo por que quiso Dios, soy su poeta!

Os aprecio en verdad. Pero si yerra mi torpe pluma en su sentido canto... ¡perdonadme señor; que esta es mi tierra que por ser de dolor la quiero tanto!

Hasta furioso a mí de modo ingrato la idea de salvarla me importuna. ¡Jurad que, do sentirme candidato no habreis de hacerme oposición ninguna!

Y si aquel exministro de Eomento

el acta pretendiera del distrito, ¡dejad que lleve la Cortina el viento y oíd del pueblo su angustioso grito!

Mas tal vez que sucedan cosas tales si se llegan a hacer las elecciones, que tengamos opuestos ideales porque fueran distintos los pendones.

Ya voy a concluir. ¡El cielo os guarde! Dejarse ahora de los plazos fijos. ¡Piense que a muchos se les hace tarde por que no tienen pan para sus hijos!

Eso es cumplir airoso su alto cargo; que el Tutor debe ser de mano blanda. El ir contra los hijos en embargo, fuera no proceder como Dios manda.

Nunca olvideis la deuda contraída con pueblo que le fué tan dadivoso. Si es que teneis el alma agradecida, ¡debeis ser en extremo generoso!

¡Oh Alcalde de la suerte caprichosa! ¡Concededle el perdon a mis cantares! ¡Será acaso mi lira recelosa, pero sabe cantar hondos pesares!

¡Adios, adios! Como me falta calma, torpe la pluma mi sentir explica. Yo solo sé de mí, que diera el alma de viejo bardo por mi Patria chica.

J. M. A. de Sotomayor.

CRÓNICA ANUAL

Cuevas en los años 1529, 1629, 1729, 1829 y 1929

—1629—

(CONCLUSION)

—Teniente de Alcalde mayor y Alcalde de la fortaleza, Melchor de campos, que estaba casado con D.^a Francisca Garcia (17 octubre de 1628. L. P.)

—Capitan de las milicias locales: lo era Gicés Alonso, que en 8 de abril tenía por esposa a D.^a Isabel Ros, lo que vemos en los Libros Parroquiales.

—Y según los citados Libros Parroquiales era Beneficiado de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación el Dr. Navarro Alferez

—12 de enero.—Se esperaba la visita de un receptor de la R. Audiencia de Granada, para hacer las pruebas necesarias y diligencias necesarias del caso, sobre el pleito que, ante la dicha Audiencia se sustentaba contra la villa de Huércal y se acuerda se prevengan los testigos necesarios y el que dicho señor se aloje en la casa de Juan de Villalta, por ser la más aparente y capaz: el 31 de dicho mes ya estaba en Cuevas el esporado receptor. (L. C.)

—12 de marzo.—Se acuerda que pasen a la villa de Huércal, para ver si llegaban a una concordia que hiciera terminar el pleito que con ella se sostenía por los desperdicios de aguas de la fuente de Overa, que non ma-

licia hacian los vecinos de la dicha villa muy ordinariamente, por ser dichas aguas y nacimiento de ellas de todo el tiempo que ha que esta villa (Cuevas) se fundó y antes era de esta dicha villa y le pertenece a ella... y visitado dicha fuente de Overa, como parece por las visitas órdenes que siempre ha habido y posesión antigua que está dicha villa «tiene de la dicha agua,» los señores y personas honradas Dr. Navarro Alferez, Licenciado Francisco Aznar, prebisteros beneficiados de esta villa y Martín Navarro Arregui, alcalde de aguas y Juan García, regidor, Francisco Navarro Vera, y Melchor Campos, Alcalde de la fortaleza.

—22 de abril.—Llegó a Cuevas D. Juan de Lorenzana, Sargento mayor de la gente de guerra de este distrito y se le prepararon socorros y alojamiento

—10 de junio.—Habiendo llegado a pasar una temporada en su castillo de Vélez Blanco el marqués de Molina, primogénito de los Vélez, señor de estos estados, se toma el acuerdo de darle el parabién. (A. C.)

—2 de noviembre.—Siendo muchos los vecinos de Vera, Antas y otras partes que tienen suertes de población en esta villa, de no asistir a las obligaciones que tienen como los demás vecinos de las Cuevas, con daño de la R. Hacienda, se acuerda por el Cabildo, que sus bienes sean entregados a nuevos pobladores, si en el improrrogable plazo de cuatro meses no se presentan a cultivarlos.

—16 de noviembre.—El Sr. marqués de Molina dió aviso del felicísimo nacimiento del Príncipe Ntro. Sr. y mandó hicieran alegrías y regocijos en esta villa, lo que así se ejecutó, y para conocimiento de S. S. de como se cumplan sus órdenes acordó el concejo, en este día, escribirle para darle cuenta detallada de los festejos celebrados por tan fausto acontecimiento.

—Era cura Beneficiado de Cuevas el Dr. Martín Navarro Alferez que fué Vicario de esta Villa y su partido, que estaba compuesto de los lugares de Zurgena, Alboreas, Cantoria, Albox y Partaloba, y el Licenciado Francisco Aznar tambien en este año era cura y Beneficiado de la misma parroquia.

Por la rebusca y recopilación M. Flores González-Grano de Oro. Cronista de la Ciudad.

De nuestra Comunidad general de regantes

Con inusitada concurrencia, celebró esta importante entidad el pasado Domingo día 3 de los corrientes en el Teatro Echegaray de esta Ciudad, la primera de sus reuniones ordinarias del presente año.

Puntualmente ocuparon la mesa presidencial los Srs. Soler y Soler (D. Francisco) y Martínez A. de Sotomayor, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comunidad, asistidos del Presidente del Sindicato, Sr. Flores González-Grano de Oro (D. Miguel) Vocal, Sr. Segura Castellón (D. Pedro) y Secretario, Sr. Cerdá Pérez (D. José.)

Abierta la sesión, el Sr. Soler dió cuenta a la asamblea, en sentidas palabras, del fallecimiento recientemente ocurrido en Madrid, del Vocal y Tesorero del Sindicato D. José González-Grano de Oro Laborda, proponiendo se testimoniara en acta el hondo sentimiento que ha producido a todos la pérdida de tan distinguido miembro del Sindicato, lo que así se acuerda por aclamación.

Leído el edicto de convocatoria, se procede al examen de la Memoria histórica reglamentaria del presente año, que presenta el Sindicato.

El Sr. Figueroa de Vargas (Don Juan,) hace atinadas observaciones respecto a algunos extremos de indicado documento, a que contesta el Sr. Flores González dando explicaciones sobre ello.

A ruego de la presidencia, el Sr. Bravo y Bravo (D. Baltasar,) dá a conocer con toda amplitud cuantas gestiones se llevan hechas en pró de la realización del interesantísimo proyecto de derivación de las aguas de los ríos Guardal y Castri, exteriorizándose al final de su disertación la general complacencia con que fué conocida la intensa labor llevada a cabo en éste sentido.

El Sr. Collado Ruiz (D. Francisco,) habla para felicitar por ello a la Comunidad, así como al Sr. Bravo por las manifestaciones que concluía de hacer, llenas de cordialidades y esperanzas, felicitación que éste recoge y ofrece a la Mesa, a la que desea considerar en éste acto, como representativa de cuantos se afanaron por el bien común. Es nombre de todos ellos agradece también la presidencia el expresivo voto del Sr. Collado.

El Sr. González Mula (D. Alfonso,) hace referencia al escrito

La parte el hermoso edificio del Colegio de Nuestra Señora del Carmen. Algunos moradores de las habitaciones, deben ser los que arrojan en el tránsito, despojos asquerosos y basuras de sus casas, convirtiendo aquello en inodoro muladar, que obliga al transeunte a taponarse las narices y alzarse el pantalón y a los Hermanos del Convento a tener cerradas las ventanas o a huir de allí, trasladando las moradas a otras habitaciones distantes, para librarse de tanta pesadumbre.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Alcalde ignora estas cosas y de que nos agradecerá este aviso, para corregir inmediatamente el mal, pues desea que se le denuncie cuantas deficiencias se notan en el buen orden de la vida pública, para pener remedio a ellas.

La Diana del dos de Agosto

Parecía vida nueva. Las vibrantes campanas de nuestra Parroquia se alzaban magestuosas desparramando alegría con sus incesantes repiqueos, los clarines dejaban oír aquellas melodiosas notas que aun resuenan en nuestros oídos desde los ya remotos amaneceres en que estábamos cumpliendo los deberes Patrios, y el pueblo entero parecía despertar rebovante de júbilo en aquella calurosa mañana de Agosto para empezar los festejos de su fiesta tradicional.

De esa forma se dió comienzo a nuestra feria, y por ella hemos tenido unos días de distracción y regocijo sacudiendo de ese modo la monotonía que ha tiempo invadió nuestros espíritus.

Empezaron a acumularse bajo la frondosa alameda del Parque de Alfonso XIII hombres y mujeres campesinas, que venían hasta de muy distante para hacer sus tratos de ganados, y los ruiseñores desde el centro de ese verde ramaje que a todos cobijaba, saludaban con sus sonoros trinos a los que tan de tarde en tarde venían a visitarles.

Me senté un momento en las tapias de este paseo y, absorpta en la contemplación de la belleza que aquella mañana la madre Natura nos presentaba, le di a mi imaginación rienda suelta dejándola remontarse a lo pasado, detenerse luego en el presente, y alzarse decidida y resuelta a querer aclarar los misterios que nos reserva el porvenir. Y al notar la diferencia que existía entre el ayer y hoy, buscaba el le-

nitivo de oro sentimiento recogíendome en el mañana; por que a veces, es preferible soñar despierta acariaciando las ideas que forja nuestra mente para ausentarse así por completo de la actual y triste realidad, a vivir la vida eternamente comprometida de todas sus asechanzas y sinsabores.

El día avanzaba, los rayos del astro padre llegaban hasta mi abrasadores, y regresé otra vez hacia el hogar pensando que debemos de hacer todos por que cuando desperté de su sueño nuestro Cuevas que tan prostrado está, se encuentre con un amanecer tan risueño como el que tuvo aquella mañana, pero sin que entonces le pueda azotar la más insignificante ráfaga de sentimiento; y así, será como tendremos los verdaderos días de regocijo, de dicha y de felicidad; pues nuestro pueblo, necesita ser grande, tiene fundadas aspiraciones y podrá conseguirlo; pero para ello, es preciso que cada cual ponga lo que pueda de su parte por que, en ésta época difícil que atraviesa, necesita irremisiblemente nuestra ayuda y sería una infamia dejarle abandonado

BERTA.

COPLAS

A los maridos se quieren Según se saben portal Que el demonio se lo lleve Aquel que se porte mal.

Si con mi sangre pudiera Borrara la que tengo tuya El corazón me oprimiera Y no dejaba ninguna.

La mujer que se equivoca Cuando va a elegir marido Mas valiera que una roca Antes la hubiera partido.

MANICOMIO.

Constitución del Sindicato y Jurado de la Comunidad de Regantes de Cuevas

La primera Junta general que celebró la Comunidad de Regantes, fue el día 5 de Mayo del año 1878 reunida en el edificio del Convento de San Francisco, para el régimen y gobierno de las aguas de la Ciudad de Cuevas, aprobado por R. O. de 3 Abril último, concurriendo la mayoría de los hacendados, bajo la Presidencia del alcalde Don Diego Alarcón Gómez, el que ordenó al Secretario procediera a la lectura de la citada R. O. de 3 Abril por la que S. M. El Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien aprobar las Ordenanzas para el régi-

men y gobierno de las aguas de esta Ciudad y los Reglamentos Orgánicos del Sindicato y Jurado de Riegos, entendiendo, que tal aprobación es provisional hasta tanto que se publique por el Ministerio, el modelo general que prepara para los documentos de esta clase.

Al mismo tiempo y por orden del Sr. Alcalde Presidente, se procedió a la lectura de las Ordenanzas, Reglamentos etc. quedando solemnemente pro-

mulgadas, costituyendo desde hoy, la ley en materia de aguas y riego y demás de todo cuanto concierne a este objeto en esta Comunidad de Regantes.

Seguidamente y en conformidad a lo que previenen los artículos 259 y 260 de las disposiciones de las mencionadas Ordenanzas, se procedió a la elección de los individuos que habian de constituir el Sindicato y Jurado y fueron elegidos por aclamación los que figuran en la siguiente candidatura.

SINDICOS

Table with 4 columns: Rank (Uno para, etc.), Group (primer grupo, etc.), Location (Calguerin, Aljarilla, etc.), and Name (Eduardo Márquez, etc.).

JURADO

Table with 4 columns: Rank (Uno para, etc.), Group (primer grupo, etc.), Location (Calguerin, Aljarilla, etc.), and Name (Miguel González, etc.).

También se nombraron los correspondientes suplentes de Síndicos y Jurados. NOTA. La última general de la Comunidad de Regantes presidida por el Alcalde de aguas, fué el 17 de Eebrero de 1878, en el edificio de las Casas Consistoriales

Administración de Correos de Cuevas del Almanzora

Table with 3 columns: Destination (Correo de Vera a Huerca-Overa, etc.), Arrival (LLEGADAS), and Departure (SALIDAS).

ADMISION DE CERTIFICADOS, VALORES, GIROS PAQUETES POSTALES

De 9 a 10'45 para Almería, además desde las 14'30 a 14'45 Los Domingos y días festivos estas horas quedan reducidas de 9'30 a 10'30.

Table with 2 columns: Delivery (ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA EN LISTA) and Savings Box (CAJA POSTAL DE AHORROS).

Reparto por los Carteros Urbanos. Dos. Uno con la correspondencia de la Capital y otro después de la llegada del correo general. Cuevas 1 de Enero de 1930.

El ADMINISTRADOR SUBALTERNO.

NOTICIAS

Varios oficiales de carpintería visitan esta Redacción quejándose de los patronos asegurándonos que trabajan de sol a sol. Nuestra primera autoridad averiguará lo que haya de cierto y estamos seguros lo corregirá.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el arovechado estudiante de medicina sportman D. José Soler Flo-

res, que viene de Madrid a pasar una temporada con su hermano D. Miguel Angel, Duque de Gossit.

«Porque viene a cuento» «Kinita» se publicará en el próximo número.

Hemos recibido unos versos de la firma de «Camuñas» deseamos para publicarlos conocer verdadera nombre de su autor.

Esta Redacción no se hace solidaria de los trabajos que se publiquen que lleven firma.

Los originales no se devuelven sean o no publicados.

Toda la correspondencia al Director.

Una autoridad siempre merece respeto

Por correo interior dirijilo al Sr. Administrador de el Periódico EL CENSOR recibimos un artículo titulado *Iglesia Sucia* que lleva por firma «Un Cristiano.»

Precisaría para su inserción que se modificase suprimiendo ciertas frases, como también es necesario el nombre y apellido.

Enhorabuena

A Don Bienvido Pascó por su ascenso a Capitán, lo que nos produce una gran alegría, sintiendo que tenga que marcharse de este pueblo donde tanto le queremos, a lo que se hizo necer por su trato y simpatía.

Pedro Guncuez Collado

Estanco, Vinos, Licores, Coloniales y Ultramarinos. Cerveza fresca.

Calle de García-Alix.

REGISTRO CIVIL

Mes de Junio de 1930.

Nacimientos. . . 35.

Defunciones. . . 24.

COMPRA

Se compran acciones de la Sociedad Recreativa.

Precios. Informarán en esta Redacción.

Imprenta de Campoy.

DISPONIBLE

Banco Vitalicio de España.-Ramo de vida

Compañía Anónima de Seguros fundada en 1880

capital suscrito Ptas. 15.000,000

Capital desembolsado Ptas. 7.500,000.

Fondos de garantía en 31 Diciembre 1928 Ptas. 110.152,737'03

Primas cobradas en el año 1928 Ptas 15.898,790'09

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña 18 —Representante en Cuevas DIEGO SOLER FLORES.

FARMACIA DE VALPARAISO

DEL

Licdo. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

Francisco García Pérez

COMESTIBLES, APERITIVOS,

CERVEZA FRESCA

Al lado de la Administración de los Autos de Albina

BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.

Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases.

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

Federico Gomez
COMESTIBLES

Cuesta del Castillo.

CONFITERIA PLUS-ULTRA

Calle de Doña Maria de la O Flores.

PELUQUERIA INGLESA DE

GERONIMO PEREZ

Calle de García-Alix.

El único en su clase

MIGUEL GRANADOS BONIL

ALMACÉN DE PAQUETERIA

San Agustín, 7. Cuevas

Sucursales al detall: Vera; Mayor 3.

Aguilas: Calle del Rey Carlos III, 12.

Por sus condiciones conviene al pequeño comercio y al público en general, visitar este Establecimiento.

Casa del Americano

Establecimiento de Colonjates.

Única que vende los vinos

«REALON» — Estanco.

Cuesta del Castillo.

Francisco Reyes

Ferretería;

drogas y otros artículos.

Calle del Carmen 8

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

BARCELONA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1810

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona (Barcelona), Valencia, Alicante, Málaga, San Juan de Amalafarache (Sevilla), Maliaño (Santander), Lérida, Valdestillas (Valladolid), Palma de Mallorca y la Coruña.

Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de cal.—Nitrato de sosa.—Cianamida de Calcio.—Sales potásicas.—Sulfato de hierro y de cobre.—Abonos completos para toda clase de cultivos.

Consulten precios y condiciones a su representante en esta Andrés Martínez Peregrin, Angustias 56 y Verónica 83, (La Central).

Nota: Esta casa hace análisis gratuitos de tierra a cuantos lo soliciten.

Pedro Peralta Mellado

Agente Comercial Matriculado. Apartado de Correos núm. 5. Teléfono núm. 15.

Representante exclusivo para toda esta provincia, de la acreditada cerveza marca El Aguila. Depositario de los abonos químicos Medem. Cuevas del Almanzora

que hubo de presentar en la Junta anterior solicitando la condonación de una multa que se le impusiera por el Tribunal del Jurado de esta Comunidad, leyéndose a continuación por el Presidente del Sindicato, Sr. Flores González, el informe solicitado de dicho organismo sobre este particular, cuyo informe es adverso a indicada solicitud, en consideración al carácter ejecutivo de los fallos del Jurado.

El Sr. González Mula insiste en su petición, y aduce la existencia de algún precedente, interviniendo el Sr. Martínez A. de Sotomayor (D. José) para recordar el caso a que se aludía, sin conexión alguna con el presente, como pudo verse del acta de la junta general en que fué aquel resuelto.

Con este motivo, se entabló un largo y a veces apasionado debate que corta al fin la presidencia, en el cual intervienen los Sres. Figuera de Vargas (D. Juan), Bravo y Bravo (D. Baltasar), Guirado Román (D. José), Collado Ruiz (D. Francisco), Alarcón Fernández (D. Atanasio) y González Mula (D. Alfonso).

El Sr. García Martínez (Don Pedro) pregunta a la Mesa las razones habidas para acordar la suspensión de los trabajos del túnel llamado de la Miña Vieja, a lo que contesta el Sr. Flores González-Grano de Oro (D. Miguel) manifestando, que llegado con el avance de la galería a la lumbrera más inmediata sin obtenerse aumento alguno de las aguas, y dado el coste elevadísimo de los trabajos, el Sindicato teniendo en cuenta la fecha cercana de esta reunión, creyó oportuno adoptar el indicado acuerdo en espera de nuevas resoluciones de la Junta.

Insiste el Sr. García en la urgente necesidad de reanudar las referidas labores, y el Sr. Bravo y Bravo (D. Antonio) usa de la palabra para decir que, mejor que esto, fuera en su sentir, como en otras juntas se ha propuesto y hasta acordado, aperturar previamente uno o más pozos de reconocimiento, y sólo continuar la galería cuando aquellos acusaren la existencia de aguas en cantidad bastante para efectuarlo. Después de amplia y razonada discusión, así se acuerda.

Son presentadas a continuación las cuentas generales del año precedente, acordándose designar una comisión para que las examine e informe, resultando elegidos los

Sres. Polco Rodríguez (D. Alfonso), Guirado Román (D. José), Haro Peregrin (D. Baltasar) y Cánovas Navarro (D. Manuel).
Ultimamente, el Sr. Alarcón M. Abellán (D. Francisco) hace un ruego a la presidencia relacionado con el paso de las aguas de la Comunidad por la rambla de Jucanín, que es acogido por la Mesa, levantándose seguidamente la sesión.

DE MI CUADERNO

¡EL VENCEDOR VENCIDO!

Derrotado tal vez, más no vencido, tranquila el alma y limpio el corazón, vosotros a quien yo salvé la vida os dejais arrollar de vil pasión. Todo lo di, mis bríos mi energía miradme, envejecido de luchar pero que imposita el desengaño vuestro si de oprobio mi patria vi salvar. Fiero como el león que hay en mi escudo el Dios de la justicia es mi testigo al marcharme dolido de la ofensa del cielo bajará vuestro castigo.

Marina Pinilla

26 Enero 1930, Madrid.

Cuevas en fiestas

Por fin, tras el letargo de muchos años, muchísimos, ya que apenas los recordamos, Cuevas ha mostrado su faz risueña ante sus hijos. Por una equívoca opinión, todos los que nos han venido administrando, e invocando la mala situación de la población, iban extinguiendo poco a poco estas fiestas de expansión popular, que jamás pueden negarse a un pueblo. Nuestro Alcalde, asumiendo la organización de todo, con menos ostentación que aquellas «Comisiones de Festejos» que en años anteriores se formaban, y las que no daban otros resultados de fiestas que su nombre, confeccionó un programa que en todas sus partes ha sido cumplido, quizás por primera vez desde hace infinidad de tiempo. Nuestra primera autoridad comprendía que sus administrados eran acreedores a distraerles y apartarles de la triste monotonía en que desenvuelven sus vidas, y con ese cariño de la madre bondadosa que satisface un capricho de su adorado hijo a costa de sus privaciones, donó al pueblo unas fiestas que en honor a la verdad, están resultando lucidísimas.

Apenas llega el día 2, principio de Feria, los acordes de una Diana acompañada de las detonaciones de cohetes, heraldizan

al pueblo sus fiestas, anunciando a los dormidos vecinos se apresten a festejarlas.

Largo sería de enumerar, y silenciarnos el hacerlo detalladamente, puesto que todos los hemos presenciado, lo lucido de estos actos. Original, a la vez que vistoso, resultó el anuncio de ellos por el «Alcalde», al que seguían distinguidas señoras en vistosa cabalgata de automóviles, ritmando la hermosura de sus juveniles rostros con lo bonito de su vestimenta, a la que ponía una nota del casticismo andaluz, la clásica mantilla, que con la gracia peculiar de las mujeres Cuevenses, hacían en su mayoría.

Solemne, conmovedor, fué el acto de la celebración de la Misa de Campaña, en que las autoridades, en santa unión con el pueblo, rendían tributo de sumisión hacia nuestra excelsa Patrona, que en procesión fué conducida para la celebración del Santo Sacrificio.

En el concurso de trajes típicos, fueron premiadas las distinguidas señoritas Julia Flores y Ana J. Cano. Aplaudimos tal concesión, ya que, lo que en lujo podían faltarle en su vestimenta, les sobraba de hermosura y gracia, y ello será un estímulo para que en próximo año, si por fortuna celebramos con el mismo esplendor estas fiestas, acudan a este simpático y bello acto todas las hermosas jóvenes que nos cabe la suerte de tener por paisanas.

De una brillantez extraordinaria, ha resultado el acto de la corrida de cintas, en que las jóvenes, correspondiendo con entusiasmo a la invitación de la Alcaldía, donaron 15 lujosísimas cintas, en las que armoniza la perfección de los bordados, con un exquisito gusto artístico. Recordamos, y nos complacemos en hacerlo constar, lo original de las presentadas por las señoritas González Baumela, Guevara Albarracín, Guirado Pérez, Cano Casanova, Flores Rodríguez y Rodenas Foncuberta, aunque todas reúnen una esmeradísima ejecución.

Nuestro parabien al pueblo, y agradecimiento hacia el Sr. Alcalde que tanto interés ha puesto en estos actos; y que el triunfo obtenido sea el estímulo para que en los años próximos, podamos volver a disfrutar de estos días de fiestas, que tan agradable recuerdo dejan en nuestros ánimos.

X. X.

DEPORTIVAS

Como anunciamos en nuestra anterior edición, el domingo día 8 del actual en el Campo de Deportes de nuestra «Unión Deportiva», jugó el primer equipo de la misma contra el primero completo del Lorca S. C., venciendo nuestro once por el halagüeño resultado de 4 a 2.

El numeroso y distinguido público que presenció el encuentro quedó un tanto defraudado, ya que por el exceso de violencia empleada por algunos equipiers del Lorca S. C. y la poca energía del árbitro en permitirlos, hicieron que el juego fuese suspendido en varias ocasiones en que los avances eran coordinados y la técnica resplandecía.

La incompetencia del arbitro permitió que cada bando se apuntara un tanto ilegal.

Sabedores del concienzudo entrenamiento a que se sometió al «Lorca» para asegurar la victoria en el encuentro citado, nos complacemos en felicitar muy efusivamente al equipo y directiva de nuestra Unión Deportiva por tan destacado triunfo que lo pone a la altura de los de superior categoría.

AÚN QUISIERA SOÑAR

Soñé ver realizadas mis puras ambiciones.
Soñé haber conseguido todas las ilusiones
Que en el alma arrugadas he podido llevar.
Soñé que cariñosa junto a mi lado estabas,
Y que yo ya dichoso feliz te veneraba
Como a la Virgen Santa se venera en su altar.
Soñé que ya era tuyo y que tu ya eras mía.
Soñé que en nuestras almas reinaba la alegría
Y que Dios desde el cielo bendecía nuestro
(amor.)
Soñé ver en mi pecho descansar tu cabeza
Y en tus ojos brillaba tan celestial pureza,
Que inclinaba los míos para verlos mejor
Soñé que ese cerraban porque te habías dormido
Soñé ver nuestros pechos que estaban muy unidos

(dos)
Y nuestros corazones muy juntos palpar;
Y al poco suspirabas y di un beso en tu frente
Pero un beso tan puro... y lo di quedamente
Temeroso que el beso te fuese a despertar
Tus labios se entreabrieron y un nombre pro-

(nunciaron)
Que percibir no pude por que en silencio ha-

(blaron,
Y una vaga sonrisa tu rostro dibujó,
Y con mucho cuidado para no despertarte,
Te recosté en mis brazos para en ellos dejarte
Que sigieras soñando como soñaba yo.
Y despertando entonces del sueño que en mi

(lecho
Tan feliz supo hacerme cual ninguno me ha
hecho

Me volví sellozando como un niño pequeño
Hacia la Virgen Pura que por los dos te pido,
Y besando sus plantas le dije entristecido;
(Por que me despertaste tan pronto de este

(sueño?)
G. S. y S.

INTERESANTE

Nuestra primera autoridad local, que tanto interés está demostrando por la higienización y embellecimiento de la población, no debe haberse apercibido, seguramente, del lamentable estado en que se encuentra la salida al campo por la Calleja de Molinas, que circunda por aque-

DEPORTIVA

Banco Central

ALCALÁ 31 MADRID

Apartado 339

Telefonos 11140, 11149 y 18282

AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

Capital autorizado 200 000.000 de pesetas. Capital desembolsado 60.000.000.

Fondos de reserva 20.500.000

SUCURSALES

Albacete, Alcalá la Real, Alcazar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andujar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellgüig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorra, Cebrenos, Cistierna, Ciudad Real, Cordoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellin, Igualada, Jaen, Jativa, La Bañeza, La Carolina, La Roda, Leon, Lerida, Linares, Lora del Rio, Logroño, Lorca, Lucena, Malaga, Mataro, Mauresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Najera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagun, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarazona, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Toredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utiel, Valencia, VERA, Villablina, Villacaña, Villa del Rio, Villanueva de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco Badalona de (Badalona).

Intereses de cuentas corrientes en pesetas

A la vista.	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho dias de preaviso.	Tres por ciento anual.
A tres meses.	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses.	Cuatro por ciento anual.
A doce o más.	Cuatro y medio por ciento anual.

Consignaciones a vencimiento fijo

Esta consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

Caja de Ahorros

En libretas hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobros y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y en general, toda clase de operaciones de Banca.